



ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE PROVISIÓN DE MÁQUINAS DISPENSADORAS Y BIDONES DE AGUA PURIFICADA

4 de octubre de 2023

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”) requiere contratar el servicio de “Provisión de máquinas dispensadoras y bidones de agua purificada”, para las siguientes direcciones: Teatinos N° 120, pisos -1, 1, 6, 11, 12, 13 y Amunátegui N° 232, piso 4, oficina 401, ambas de la comuna y ciudad de Santiago, según se especifica en las bases administrativas, bases técnicas y anexos, aprobados por la Resolución Exenta N° 256, de 26 de junio de 2023, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 29 de agosto de 2023, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-12-LE23.

En respuesta a este llamado, con fecha 22 de septiembre de 2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- a. Inversiones Nueva de Valdes SpA, R.U.T. N° 77.083.473-2
- b. Mawunko Lif Limitada, R.U.T. N° 77.150.573-2
- c. Zeal Chile S.A., R.U.T. N° 96.841.390-2
- d. Hydropro Ingeniería SpA, R.U.T. N° 77.114.016-5

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en numeral 12 de las Bases Administrativas de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

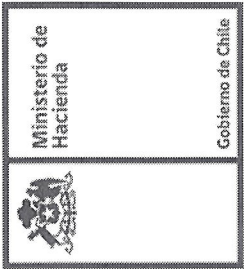
Srta. Camila Ballesta Acevedo	Abogada Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramirez	Encargado Unidad Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo con lo señalado en el numeral 9 de las Bases Administrativas de licitación “Apertura de las Ofertas”, se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

Ofertantes		Antecedentes Administrativos										Oferta Técnica		Oferta Económica
		Entrega Muestra de bidón de agua	Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar Online	Anexo Nº 1 (En caso de ser una UTP)	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 6	Anexo Nº 7	Anexo Nº 8	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / donde conste la documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	
1	Inversiones Nueva de Valdes SpA	77.083.473-2	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Anexo Nº 5
2	Mawunko Lif Limitada	77.150.573-2	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI
3	Zeal Chile S.A.	96.841.390-2	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Hydropro Ingeniería SpA ¹	77.114.016-5	No	N/A	SI	N/A	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI

¹ El oferente no hace entrega de la muestra del agua sellada para realizar la evaluación organoléptica, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 13. de las Bases Administrativas, por lo tanto, su oferta no continua en el proceso de evaluación.



4.- Evaluación Organoléptica, Técnica y Económica

I. Evaluación Organoléptica

De acuerdo a lo señalado en el numeral 13. “De los Criterios de Evaluación” de las bases de licitación, se procedió a realizar una evaluación organoléptica, con una comisión conformada por la Jefa del Departamento Administrativo, el Encargado de la Unidad de Servicios Generales, la Encargada de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas (S) y el Prevencionista de Riesgos. Resultando la evaluación que se indica a continuación:

	Oferente 1.- Zeal Chile S.A. (Aquafree)				Oferente 2.- Mawunko Lif Limitada (Mawunko)				Oferente 3.- Inversiones Nueva de Valdes SpA (Aborigen)			
Evaluadores	Sabor	Olor	Turbiedad	Promedio	Sabor	Olor	Turbiedad	Promedio	Sabor	Olor	Turbiedad	Promedio
evaluador 1	80	90	90	86,67	90	90	90	90,00	80	90	80	83,33
evaluador 2	50	60	70	60,00	70	70	80	73,33	50	50	70	56,67
evaluador 3	50	80	80	70,00	80	80	80	80,00	50	80	80	70,00
evaluador 4	100	100	100	100,00	90	100	100	96,67	100	100	100	100,00
Promedio	70	82,5	85	79,17	82,5	85	87,5	85,00	70	80	82,5	77,5

II. Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, numeral 13., “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación		Inversiones Nueva de Valdes SpA			Mawunko Lif Limitada			Zeal Chile S.A.		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	60%	\$ 3.100	64,48	38,69	\$ 2.249	88,88	53,33	\$ 1.999	100,00	60,00
		Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes	Presenta 1 certificado relacionado con la provisión de máquinas dispensadoras y bidones de agua purificada.	35,00	7,98	Presenta 46 certificados relacionados con la provisión de máquinas dispensadoras y bidones de agua purificada.	100,00	22,80	Presenta 11 certificados relacionados con la provisión de máquinas dispensadoras y bidones de agua purificada.	100,00
Oferta Técnica	38%		1 día para la entrega e instalación de máquinas, bidones de agua y reposición e instalación de máquinas que presenten desperfecto.	100,00	15,20	1 día para la entrega e instalación de máquinas, bidones de agua y reposición e instalación de máquinas que presenten desperfecto.	100,00	15,20	1 día para la entrega e instalación de máquinas, bidones de agua y reposición e instalación de máquinas que presenten desperfecto.	100,00
		Plazo de Entrega								
Sello Empresa Mujer	1%	No tiene	0,00	0,00	No tiene	0,00	0,00	Si	100,00	1,00

Evaluación		Inversiones Nueva de Valdes SpA			Mawunko Lif Limitada			Zeal Chile S.A.		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00
Total		62,87			92,33			100,00		

Los oferentes no presentan sanciones relativas a término anticipado de contrato o cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato, de acuerdo con la información obtenida del Registro de Proveedores, por lo que no aplica ningún tipo de descuento al puntaje final obtenido.



5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión Evaluadora, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda **adjudicar** el proceso licitatorio del servicio de “Provisión de máquinas dispensadoras y bidones de agua purificada”, al oferente **Zeal Chile S.A., R.U.T. Nº 96.841.390-2**, por haber obtenido un puntaje de **100 puntos**, por un monto total aproximado de **\$ 10.000.000.- (diez millones pesos)** impuesto incluido.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Camila Ballesta Acevedo
Abogada Departamento Jurídico
Subsecretaría de Hacienda

Carlos Acevedo Ramírez
Encargado Unidad Servicios Generales
Subsecretaría de Hacienda

Karina Valenzuela Cuevas
Encargada Unidad Abastecimiento y Contratos
Subsecretaría de Hacienda

Johanna Quiral Henríquez
Encargada Unidad Contabilidad y Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda